

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2023/24)

Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Plan de Estudios	Orden Ministerial de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010).

Asignatura	PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LAS DROGODEPENDENCIAS	Créditos ECTS	6
Código	800261	Idioma	Español
Carácter	Optativa	Curso	3º
Módulo	Formación Complementaria		
Materia	Intervención Socioeducativa		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
IRENE MARÍA BLANCO GOZALO	iblanco@cesdonbosco.com	

1.- PRESENTACION

La sociedad actual presenta el consumo de drogas como uno de los problemas sociales más relevantes. A día de hoy el fenómeno de la drogodependencia está presente en todas las capas de la sociedad, ya sea a través de las drogas tradicionales (cuyo consumo se dilata más en el tiempo) o las sustancias de más reciente aparición. En este campo en el que la intervención social es relativamente reciente, la figura del educador/a social ha ido aumentando su relevancia hasta posicionarse en el rol actual, resultando clave en la prevención del consumo y en el tratamiento para la rehabilitación de personas drogodependientes.

La asignatura profundiza en este ámbito a través del análisis y el estudio práctico de la realidad, pretendiendo dotar al alumnado de los conocimientos, habilidades y herramientas de trabajo necesarias para desarrollar sus competencias personales y profesionales en el campo de las adicciones desde una perspectiva socioeducativa.

Esta asignatura corresponde al módulo de Formación Complementaria y se imparte en el 3º curso del grado de Educación Social.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG 14. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
------------------	---

Transversales	<p>CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.</p> <p>CT3. Promover y colaborar en acciones sociales, especialmente en aquellas con especial incidencia en la formación ciudadana.</p> <p>CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CT5. Valorar la importancia del liderazgo, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en el desempeño profesional.</p> <p>CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.</p> <p>CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional.</p> <p>CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p> <p>CT9. Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en desempeño profesional.</p> <p>CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p> <p>CT11. Aplicar el uso oral y escrito de una lengua extranjera en el desarrollo de la titulación.</p>
Módulo	<p>CM 14.8. Comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje a lo largo de la vida como base de la intervención socioeducativa en distintos contextos y situaciones en que estén implicados estos procesos, como educación de adultos, permanente, etc..</p>
Materia	<p>CM 14.8.1. Definir y caracterizar los distintos ámbitos de intervención en contextos y campos de acción diferentes (drogodependencias, mayores, ocio y tiempo libre, centros penitenciarios, etc.), como base de la acción socioeducativa</p>

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- Comprenda los principales conceptos y bases teóricas en el ámbito de la prevención y el tratamiento de las adicciones.
- Tenga capacidad para analizar el fenómeno de la drogodependencia desde una perspectiva socioeducativa.
- Aplique el conocimiento teórico en la resolución de casos prácticos.
- Valore la importancia y necesidad de la acción preventiva de las drogodependencias en los diversos ámbitos.
- Diseñe programas de prevención de drogodependencias coherentes con su ámbito de aplicación.
- Conozca la tipología de los recursos y programas de tratamiento para la rehabilitación y reinserción de personas drogodependientes.
- Identifique las competencias y funciones del perfil del educador/a social en el ámbito de la drogodependencia.
- Desarrolle la capacidad reflexiva y crítica ante la realidad social.

4.- CONTENIDOS

BLOQUE I: Introducción a las drogodependencias

Conceptos básicos

Tipos de consumo

Factores de riesgo y factores de protección

Tipología y clasificación de sustancias

Patología Dual

Historia de la drogodependencia en España

Adicciones comportamentales

BLOQUE II: Prevención de las drogodependencias

Concepto de prevención

Tipología

Ámbitos de prevención

Programas de prevención

La educación social en la prevención de adicciones

BLOQUE III: Tratamiento de las drogodependencias

Fases del proceso de adicción y rehabilitación

Las redes de recursos en adicciones, tipología de los recursos.

Los centros de atención a las drogodependencia

Programas de tratamiento de adicciones

Perspectiva de género en el tratamiento de adicciones

Perfil profesional de la Educación Social en el contexto del tratamiento de la drogodependencia

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se desarrollará a través de sesiones teórico-prácticas que combinarán exposiciones teóricas y realización de actividades prácticas junto con el trabajo autónomo del alumnado.

Se emplearán metodologías activas, complementando técnicas de pensamiento con los contenidos de la materia, para la comprensión de los contenidos y la adquisición de técnicas que puedan aplicar en otros contextos, como el análisis asociativo, ruedas lógicas, rutinas de pensamiento, etc.

Se realizarán visitas a centros socioeducativos del ámbito de las adicciones y se contará con profesionales en activo que faciliten la adquisición de los conocimientos y su vinculación a la práctica profesional.

5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS ¹ (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM11.8;CM 14.8; CM14.9;CM20.2; CM 20.3; CM27.3	5% de la carga del módulo 37,5h/ECTS

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.



Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM11.7;CM11.9; CM15.2 ; CM17.3; CM19.5; CM20.3	25% de la carga del módulo 187,5h/ECTS
Tutorías (presencial)			
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	e proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje CM11.8;CM14.8; CM14.9;CM20.2; CM20.3; CM27.3	5% de la carga del módulo 37,5h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM11.8;CM14.8; CM14.9;CM20.2; CM20.3; CM27.3; CM11.7;CM11.9; CM15.2 ; CM17.3; CM19.5; CM20.3	60% de la carga del módulo 450h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM11.7;CM11.9; CM15.2 ; CM17.3; CM19.5; CM20.3	5% de la carga del módulo 37,5h/ECTS

6.- EVALUACIÓN

6.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación, tanto en primera como en 2ª convocatoria, de las técnicas de evaluación que requieran presencialidad.

Es decir, aquellas técnicas que evalúan competencias como destrezas de trabajo en equipo, estrategias de comunicación interpersonal y oral, en otras, requieren la participación activa del estudiante en el desarrollo de las clases. Además, por su propio carácter (trabajos y casos prácticos grupales, exposiciones, debates...) no pueden ser realizadas en otro momento ni sustituidas por otras.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

CRITERIOS COMUNES DE CORRECCIÓN

Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.

Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.

Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA 7º Ed.

Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.

En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SQUAE haga llegar al profesorado del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo

En cuanto a la ortografía, la detección de más de tres fallos graves supondrá la no evaluación de la entrega. En el caso de la prueba escrita, no se tendrán en cuenta para la calificación global los apartados que presenten errores ortográficos graves.

Se tendrá en cuenta también la adecuación en la presentación, formato y redacción, siendo siempre un criterio de evaluación a puntuar en cada entrega.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

El alumnado de segunda y posteriores matrículas debe ponerse en contacto con la profesora al inicio de curso para conocer el trabajo a desarrollar y será atendido durante el periodo docente de la asignatura mediante tutorías.

Para superar la asignatura será necesario aprobar las técnicas de evaluación propuestas:

-Prueba escrita (50%): examen global de contenidos al finalizar el semestre en el que se imparte la asignatura.

-Proyecto (50%): diseño de un proyecto de intervención social para la prevención en el ámbito de las adicciones. Se seguirán las pautas establecidas para el trabajo en el campus virtual.

Es responsabilidad del estudiante interesarse y mantenerse atento al desarrollo de la asignatura y sus contenidos, así como a las fechas de entrega de trabajos y pruebas escritas.

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Examen final al concluir el semestre que consistirá en varias preguntas cortas y resolución de casos prácticos relacionados con los contenidos de la asignatura y los resultados de aprendizaje esperados. La prueba se calificará sobre 10 puntos, necesitando un mínimo de 5 para superarla. El alumnado que supere el 70% de asistencia presencial a las clases impartidas durante el semestre, podrá presentarse a la prueba con el material de apoyo (apuntes) que haya generado durante el desarrollo de la asignatura (este porcentaje de asistencia no admite ausencias justificadas). Más detalles de la prueba serán comunicados al alumnado en la sesión de preparación de examen que se realice a final de semestre en el aula.	40%

Proyectos	Desarrollo de trabajos grupales e individuales relacionados con el diseño de programas socioeducativos preventivos. Esta técnica de evaluación está asociada al Bloque II: Prevención de las drogodependencias. Se comunicará al estudiantado la ponderación exacta de cada actividad junto a los criterios de evaluación a través del campus virtual.	20%
Debates y exposiciones	Reflexión y argumentación sobre la intervención socioeducativa y la práctica profesional en el ámbito de las adicciones a través del análisis de los documentos profesionalizadores de la Educación Social y el contacto con profesionales o entidades dedicadas al colectivo drogodependiente. Las acciones formativas se concretarán en el cronograma y las visitas estarán condicionadas por la normativa de los centros sociosanitarios. Esta técnica de evaluación está asociada al Bloque III: Tratamiento de las drogodependencias Se comunicará al estudiantado la ponderación exacta de cada actividad junto a los criterios de evaluación a través del campus virtual.	20%
Casos prácticos	Realización de prácticas individuales y en equipo para afianzar la asimilación de los conceptos básicos de la asignatura y su puesta en práctica mediante la resolución de casos. Esta técnica de evaluación está asociada al Bloque I: Introducción a las drogodependencias Se comunicará al estudiantado la ponderación exacta de cada actividad junto a los criterios de evaluación a través del campus virtual.	20%
Otros		

6.3.- Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

Becoña, E. (2001). Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas. Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de drogas. Becoña E. y Martín, E. (2009). Manual de intervención en drogodependencias. Editorial Síntesis. Bobes, J., Casas, M. y Gutiérrez, M. (Coords.).(2018). *Manual de trastornos adictivos*. Enfoque Editorial, S.C. Comas, D. (2010). La metodología de la comunidad terapéutica. Fundación Atenea Grupo GID. Confederación Salud Mental España. (2020). *Apuntes sobre patología dual. Propuestas de la red salud mental España*. Confederación Salud Mental España. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de drogas. (2022). *Estrategia Nacional sobre drogas 2022-2025*. Ministerio de sanidad y Política social. Escotado, A. (1996). Aprendiendo de las drogas. Compactos Anagrama. Escotado, A. (2008). *Historia general de las drogas*. Espasa-Calpe. FEAFES. (2015). *Aproximación a la Patología Dual*. FEAFES. Fuertes, S. y Garín, T. (2020). Educación Social y drogodependencias. Editorial UOC. González Galnares, I.R. (2023). *Programa de intervención breve de adicciones en el ámbito familiar*. Instituto de Adicciones de Madrid Salud. Granero, Y. (2015). *Proyecto Hombre: el modelo bio-psico-social en el abordaje de las adicciones como marco teórico*. <http://proyctohombre.es/wpcontent/uploads/2011/11/MBPS-EN-EL-ABORDAJE-DE-LAS-ADICCIONES-APH.pdf>. Navarro, J. (Dir.). (2000). *Factores de riesgo y protección de carácter social relacionados con el consumo de drogas*. Ayuntamiento de Madrid (Plan Municipal contra las Drogas). Orte, C. (1998). *Educación social y drogodependencias*. Ariel. Navas, J.F. y Perales, J.C. (2023). *Prevención del trastorno por juego de azar*. Instituto de Adicciones de Madrid Salud. Pradillos, J. (2004). *Ocio e*



integración ¿Qué relación tienen?. Prieto, A. y Pimienta, A. (2023). Manual de intervención individual con adolescentes y jóvenes en prevención de adicciones desde la Educación Social. Instituto de Adicciones Madrid Salud.

Prochaska, J.O. y DiClemente, C. C. (1982). Transtheoretical therapy: Toward a more integrative model of change. *Psychotherapy: Theory, Research and Practice*, 19, 276-278. *Revista de Educación Social*, 3. <http://eduso.net/res/revista/3/experiencias/ocio-integracion-que-relacion-tienen/>. Ramírez, A. (2012). *Coaching para adictos. Integración y Exclusión social*. Fundación Atenea. Vega, A. (1993). *La acción social ante las drogas: Propuestas de intervención socioeducativa*. Narcea.

7.2.- Otros recursos

Gordon, J. y Martínez, L. (2012). Documentos TV: La locura de las drogas [documental]. España: TVE - Algarabía Produce.

Albelda, J.M. (Director). (2011). Drogas en Madrid [reportaje]. Telemadrid.

Fundación FAD Juventud
Observatorio Nacional Sobre Drogas
Observatorio Europeo de la Droga y el Delito
National Institute of Drugs Abuse
Fundación de Patología Dual SEPD
Instituto de Adicciones de Madrid Salud
Organización Mundial de la Salud
National Institute on Alcohol Abuse and alcoholism
Institute for the Study os Drug Dependence
Oficina Contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas

www.fad.es
www.eduso.net
www.dedrogas.com
www.aieji.net
www.pnsd.msc.es
www.proyectohombre.es/
www.ateneagrupo.org/
www.socidrogalcohol.org/
www.madridsalud.es/
www.ieanet.com
www.energycontrol.org
<http://www.lasdrogas.info>
<http://www.drugabuse.gov>

REVISADO Y CONFORME:

CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ
Coordinadora de grado.

FECHA: 12/07/2023